

A LA MESA DEL CONGRESO

DOÑA LOURDES CIURÓ I BULDÓ, en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Gobierno informó el 26 de agosto que ha iniciado los mecanismos necesarios para la defensa de la soberanía jurisdiccional española y del magistrado del Tribunal Supremo, Pablo Llarena. El 30 de agosto ha informado que el bufete belga Liederkerke Wolters Waelbroeck Kirpatrick representará al Estado español y al magistrado del Tribunal Supremo Pablo Llarena. El coste es de 544.982 euros.

¿Qué criterios fijó el Gobierno para tener todos los mecanismos necesarios para la defensa de la soberanía jurisdiccional española y del magistrado del Tribunal Supremo, Pablo Llarena?

¿Qué otros mecanismos tiene previstos el Gobierno a parte de la contratación de un despacho de abogados belga?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2018

Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada
Partit Demòcrata